

[◦] **ARMANDO SALINAS TORRE**

¿Existe un momento políticamente correcto para que la autoridad emprenda acciones contra la delincuencia? Nuestro país se encuentra en una de las situaciones más críticas...

ARMANDO SALINAS TORRE

¿Impunidad por campaña electoral?

Los ciudadanos estamos expuestos cotidianamente a la delincuencia, sin que exista tregua alguna por los procesos comiciales.

● Existe un momento políticamente correcto para que la autoridad emprenda acciones contra la delincuencia?

C Nuestro país se encuentra en uno de los momentos más críticos en materia de inseguridad. La sociedad demanda la actuación firme del Estado y, sin embargo, cuando se presenta una acción sin precedentes de la Procuraduría General de la República, hay quienes reaccionan señalando que no debía haberse hecho el operativo previo a las elecciones, porque se manipula políticamente la procuración de justicia.

La investigación y la persecución de los delitos, por ende, el cumplimiento y la observancia de la ley, no deben estar supeditadas al calendario de los procesos electorales del país ni tampoco los servidores públicos deberían escudarse bajo las siglas de su partido político para responder a las acciones de la justicia.

Los partidos son, conforme a la Constitución mexicana, entidades de interés público y, como tales, deberían asumir una responsabilidad mayor en el respaldo a la lucha contra la delincuencia, independientemente de que todos los años existen procesos electorales a los cuales aquellas instituciones políticas dedican su mayor atención.

Los ciudadanos estamos expuestos cotidianamente a la delincuencia, sin que exista tregua alguna por los procesos electorales. La protección de los valores fundamentales que sustentan la convivencia social no tiene o no debe estar supeditada a los vaivenes de las confrontaciones partidistas por los cargos de elección popular.

Cuando los ciudadanos nos vemos afectados por la delincuencia y, a pesar de las denuncias formuladas, las autoridades no cumplen con sus responsabilidades con el argumento de los efectos políticos que podría generar su actuación, no sólo se vulneran los pilares del Estado de derecho, sino que además se desprestigia a las instituciones democráticas y se socava la confianza de la sociedad.

Se olvida que el monopolio de la impartición de la justicia, para resolver los conflictos sociales, así como imponer sus determinaciones, incluso por la fuerza, tiene la finalidad de preservar la armonía social, proporcionando una vía institucional para dar cauce a la problemática que la vida misma implica. Vulnerar estas vías institucionales con el pretexto de los procesos electorales profundiza las crisis que estamos padeciendo.

Estamos ante el peor contexto: la impunidad genera círculos viciosos que no tienen fin, en detrimento de todas las instituciones, no sólo de las de carácter pú-

blico, como es el caso de la policía, los jueces, entre muchos otros, sino además las de naturaleza privada, por ejemplo, la familia, las comunidades y demás organizaciones sociales. Quienes tienen la responsabilidad del liderazgo están ante la encrucijada

de pasar a las páginas de nuestra historia como aquellos que establecieron las

Continúa en siguiente hoja

La delincuencia organizada requiere la protección de las autoridades una regla que se re...



Fecha 02.06.2009	Sección Primera	Página 21
----------------------------	---------------------------	---------------------

bases de una organización política y social que recuperara la confianza de sus ciudadanos en sí mismos o figurar sólo como quienes aprovecharon la coyuntura para servirse de las circunstancias al igual que sus antecesores lo hicieron.

La delincuencia organizada requiere forzosamente la protección de las autoridades, es una regla que se repite en todas las latitudes donde aquélla florece. Apenas comienzan las acciones contra la delincuencia organizada y los intereses que tiene en las comunidades del interior de la República, cuando ya se muestran algunas fracturas en los consensos que debieran existir en torno a la actuación de las autoridades responsables de la investigación y persecución del delito.

La demanda de quienes se consideran afectados por el operativo de la Procuraduría en Michoacán debiera encaminarse a exigir que se cumplan los requisitos que marcan la Constitución y las leyes correspondientes y que, en su momento, los casos sean sometidos al estudio y la consideración de las autoridades jurisdiccionales, para que un poder autónomo resuelva sobre las acusaciones que se formulen, con fundamento en la legislación que democráticamente nos hemos dado los mexicanos. De esta forma consolidaremos al Estado democrático y constitucional frente al poderoso imperio del crimen, pero, además, debemos demandar que este mismo trato se proporcione a todos aquellos que gozan de los espacios de impunidad, ya sea amparados por las redes de protección del crimen organizado o de las siglas partidistas o de organizaciones que chantajejan a la sociedad regateando lo que a ellas mismas les regatean otras instituciones: el respeto a sí mismas.

El círculo de la impunidad está generando no sólo un efecto dominó sino, además, se cierra cuando todos los integrantes de la sociedad nos vemos afectados por las mismas conductas que condenamos y la impunidad que señalamos en todos los niveles. Sufrimos las consecuencias, en algún momento, de la cadena de la convivencia social, sin que hasta ahora exista una voz que logre aglutinar a los líderes que se despojen del egoísmo y la estrechez de sus miradas para que consoliden una verdadera sociedad democrática y un Estado constitucional de derecho.

No sé qué debemos esperar para que llegue ese momento políticamente correcto en que las autoridades ejerzan sus atribuciones y todos los demás asumamos el papel que nos corresponde en la vida, con absoluta responsabilidad. Cada día que pase, se aleja más el momento en que recuperaremos la confianza y la seguridad en las instituciones públicas, en las familias y en nuestras comunidades sociales.